

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Biblioteca Provincial.

Laguna. suscripción

Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 30 de Mayo de 1913.

ADMINISTRADOR FÉLIX S. MOLOWNY

La cuestión de Oriente

La situación

La cuestión de Albania, verdadero nudo gordiano, que tantas veces ha estado a punto de comprometer la paz de Europa, ha perdido la mayor parte de su gravedad desde que el Rey de Montenegro, bajo la presión de las potencias, renunció al dominio de Scutari merced a determinadas compensaciones; y como esta cuestión era el único obstáculo para la firma de la paz entre Turquía y los países balcánicos, para que la guerra puede darse por terminada.

Sin embargo, aun resuelta la parte más grave y espinosa de la cuestión, queda todavía por resolver varios incidentes que no dejan de tener importancia, y que podrán convertirse en serias dificultades para las negociaciones. Los aliados, en efecto, no firmarán la paz con Turquía si la frontera de Albania no se delimita claramente y en armonía con sus vitales intereses; que se pugnan abiertamente con los de Italia y con los de Austria, Hungría, ó al menos con las ambiciones que el conflicto balcánico ha hecho renacer en los Gobiernos de estos dos países.

Italia, en primer término se muestra en actitud cada vez más intrasigente. No obstante el abandono de Scutari por los montenegrinos, el Gobierno de Roma no ha dado las órdenes necesarias para la desmovilización de las tropas que tenía preparadas para intervenir en el conflicto. Los soldados y los navíos encontrados en Brindise para realizar un desembarco en Valona continúan en dicho puerto, como si no se hubiera renunciado a la expedición. Y fácil es darse cuenta de la gravedad de este hecho y de las dificultades que entraña para la firma de la paz.

Austria, por su parte, como si quisiera demostrar que no renuncia a sus miras particulares sobre el Norte de Albania, no se ha limitado a mantener movilizadas sus tropas, sino que ha realizado la ocupación de la isla de Ada-Kaleh, cuya fortaleza, en ruinas, parecía mantener la dominación turca en el Danubio. Esta ocupación, que se ha transformado según parece en anexión, es un nuevo reto de Austria a Serbia, nación para la cual debía ser el citado islote, en virtud del artículo del proyecto según el que Turquía cede a los aliados todos los territorios situados al Oeste de la línea Media-Eños, con la única excepción de la Albania. Se ve claramente que Austria está dispuesta a hacer sentir a Serbia el peso de su vecindad donde quiera que las circunstancias le den ocasión para ello, y que no renuncia a emplear los argumentos de fuerza durante el curso de las negociaciones que van a comenzar.

Para convencerse de ello basta leer la aplicación oficiosa que el Ministerio de Negocios Extranjeros ha dado sobre este punto: «La Monarquía—dice el ministro—se ha decidido a ocupar Ada-Kaleh para poner fin a un estado de derecho mal aclarado, que habría podido ser, después de la paz de Turquía con los aliados balcánicos, modificado en desventaja nuestra. Abandonando Turquía todos los territorios al Oeste de la línea Eños-Media Serbia hubiera podido creerse autorizada a ocupar dicha isla. La anexión suprime esta eventualidad.»

Todo esto hace que si Bulgaria se muestra dispuesta a apresurar la firma de los preliminares de paz, los demás aliados no se encuentran tan propicios como ella a dar por terminada la guerra. La frontera turco-búlgara y las demás cuestiones entre Sofía y la Puerta, si no están resueltas del todo, no parecen han de originar dificultades graves.

En cambio, Grecia y Serbia no concen aún las decisiones que Europa podrá tomar en lo que concierne a las fronteras de Albania y a las islas del Mar Egeo. Es natural, pues, que ambas naciones, y lo mismo Montenegro, du den en aceptar como buenas unas negociaciones de las que pueden resultar consecuencias contrarias a sus intereses.

Sin Edward Grey ha recibido ya a los representantes del Gobierno turco y a los delegados búlgaros que han llegado a Londres para la nueva Conferencia. Los delegados serbios, griegos y montenegrinos han llegado a la capital de Inglaterra.

Confiamos en que el talento y la buena voluntad de Sir Edward Grey, tan probados en las anteriores negociaciones, sabrán hallar una nueva redacción del Convenio que armonice los contradictorios intereses de los aliados y de Europa y que satisfaga las susceptibilidades de aquéllos sin poner en peligro la paz.

SE ALQUILA el salón que ocupaba la Fábrica de impermeables en la calle de S. Felipe Nery, número 30. Está todo sollado, bien ventilado y tiene instalación de gas; siendo propio para escritorio ó comisiones. Informarán en esta imprenta.

CONFERENCIAS

El lunes próximo, organizada por la Sección de Artes del Ateneo Tinerfeño, dará una conferencia en el Salón de actos de dicho Centro, el ilustrado Ingeniero, don Juan José Santa Cruz, sobre el tema «Artes Industriales: calados canarios».

Mañana dará una conferencia en el Ateneo de La Laguna, la culta profesora doña Elfidia Rodríguez.

Los agricultores canarios se van convenciendo de la realidad

Los albores de una nueva era progresista en la agricultura de Canarias, es destacar ya, aunque tenuemente, en el horizonte de nuestro avance general, precursores del astro luminoso que despertará las inteligencias de nuestros cultivadores atrofiadas por la torpe ignorancia y por la rutina heredada de sus antepasados.

Con frecuencia recibo comunicaciones de agricultores en las distintas islas y entre ellas reproduzco una que acabo de recibir de un antiguo cultivador de caña de azúcar, residente en San Andrés y Saucos de la Palma

Dice así: «En el «Diario de la Palma» he visto publicado un artículo suscrito por usted sobre los abonos convenientes para la caña de azúcar, y dedicándome yo desde hace varios años al cultivo é industria de esa planta, desearía muchísimo que V me hiciera el obsequio de ilustrarme sobre tan importante asunto, pues los abonos que aquí empleamos recarados de amoniaco, no me han dado el resultado apetecido ni en la planta ni en la industria.»

Es natural: la caña de azúcar necesita un alimento dominante de los tres que se le proporciona ó sease, Amoniaco, Superfosfato y Potasa, y ese alimento dominante es el Sulfato de Potasa. Lo demuestra palmariamente los repetidos análisis químicos, revelándonos la necesidad de equilibrar la alimentación de la caña de azúcar, en la proporción de que con el enorme abuso del Sulfato de Amoniaco, el tanto por ciento de «sacarosa» contenido en la caña de azúcar, sea muy pequeño, puesto que solo la Potasa a grandes dosis y siempre en combinación con el Nitrógeno, producirá el máximo de azúcar.

El abuso del Sulfato de Amoniaco ocasiona tres pérdidas: primero, se derrocha inútilmente el dinero del agricultor; segundo, la pequeña cantidad de azúcar en la caña, que perjudica al fabricante, y tercero, los terrenos se van esquilmando a pasos agigantados. Estas consecuencias se oponen al progreso de nuestra riqueza agrícola; con que, ya van todos, como el Sulfato de Amoniaco empleado a ciegas es el peor enemigo que tiene hoy día la agricultura de Canarias.

Tengo a la disposición de los cosecheros un tratado práctico sobre el cultivo y abono de la caña de azúcar. Nada les cuesta ni aún los sellos de correos. Lo remito gratuitamente.

Federico C. Varela.

Tenerife, 29 de Mayo de 1913.

Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 30 de Mayo de 1913. Temperatura máxima a la sombra. 24.8 Id. mínima. 17.8 Id. media. 21.3

COSAS DE LONDRES SOBRE LA COCINA INGLESA

En todos los buenos restaurants de Londres el menú está escrito en francés. Un periódico abrió una información sobre esto: «¿Por que no se escribe el menú en inglés? Si yo fuera inglés, yo comenzaría por preguntarle al periódico qué es eso de menú.»

Probablemente un menú en inglés no tendrá gusto. El inglés es un idioma muy armonioso pero carece de expresión para las cosas de cocina. En inglés solo pueden designarse carnes asadas y puddings. Un plato un poco picante, una salsa algo refinada, no hay manera de nombrarlos en inglés. Los periodistas y los cocineros sabemos toda la importancia que tiene el titular bien una cosa, ya sea una cosa de leer ó una cosa de comer.

«Yo—ha dicho el «maitre d'hotel» de un gran restaurant londinense—llevo ya 20 años en Londres y todavía no hablo inglés. Para hablar inglés tendría que estropearme el paladar. Por eso pongo en francés todos los menús. Yo también creo que el inglés estropea el paladar, sobre todo, si como yo hice, se le aprende en un «boarding house» donde no haya «menús» francés, que es un idioma aperitivo. El nombre de un plato en francés le abre a uno el apetito tanto como una buena salsa.

Aquí existen unos libritos muy coquetones que contienen todo el francés necesario para comer en cualquier «restaurant». Es raro el inglés que aprende bien francés. La mayoría se conforma con el francés de ese librito. Consideran que el francés no es útil más que para comer y tal vez tengan razón. Yo creo que el idioma del porvenir será una mezcla de todos los idiomas: el francés se quedará reducido a los menesteres de cocina y comedor, el italiano se utilizará para cantar, el inglés servirá para los «sport», el español para maldecir, el alemán para las cosas de guerra y para admirar los edificios grandes diciendo: «¡Kolosall!».

Y así sucesivamente. Julio Camba.

Subasta voluntaria

El 16 de Junio próximo venidero y hora de las 2 de la tarde, se verificará por el tipo de 15.000 pesetas la de una espaciosa casa número 48 de la calle de Anchieta (antes Jardín) de la ciudad de la Laguna, ante el notario de la misma Don Adolfo Carrillo, quien informará de las demás condiciones de la subasta.

DEL CABILDO INSULAR

No obstante las censuras que algunos colegas locales vienen dirigiendo al Cabildo insular de Tenerife, censuras que nosotros estimamos exageradas é injustas, es el caso que el nuevo organismo, sin alharacas de publicidad, pero con un gran sentido patriótico viene dedicándose al estudio de los problemas económicos y al de cuantos asuntos puedan asegurar el progresivo funcionamiento de la nueva vida administrativa de Canarias.

Y de acuerdo con la exposición que más adelante publicamos para conocimiento general, la comisión permanente de este Cabildo insular ha acordado celebrar una Asamblea de Cabildos el día 1.º del venidero mes de Julio.

También sabemos que la comisión especial de Hacienda viene celebrando frecuentes reuniones con

el objeto de planear los problemas financieros que afectan a este Cabildo.

No hay, pues, razón alguna que pueda justificar esas censuras que casi diariamente leemos en nuestro colega «La Prensa».

He aquí la exposición a que antes nos hemos referido:

Al Cabildo Insular de Tenerife.

Excelentísimo Señor: La singular importancia que entrañan los problemas financieros relativos a las Haciendas insulares fué causa del acuerdo por el cual V. E. invitó a los demas Cabildos a celebrar una Asamblea, en cuyo acto se discutieran las bases en que debe fundamentarse el sistema tributario que se adopte para robustecer los recursos de las Corporaciones indicadas, y determinar, en acuerdo con las mismas, el procedimiento fiscal conducente a imponer y exaccionar los ingresos de cada Cabildo insular bajo un régimen idéntico en toda la región Canaria.

Dificultados en parte semejante propósito, por causas que no es necesario indicar, no ha abandonado V. E. semejante impuesto pues acuerda oficialmente en el pleno de sus sesiones proseguir sus gestiones a fin de realizar la Asamblea Capitalar, cuyo acto constituye el prólogo de la vida administrativa de V. E. y de las demas Corporaciones hermanas, toda vez que de las opiniones que en la misma se compulsen y de los acuerdos que adopte depende la orientación de la vida económica de los Cabildos y la sistematización de sus Haciendas insulares, cuyo problema es necesario imperiosamente resolver primordialmente a los demas asuntos sometidos a su competencia y deliberación.

A este efecto el Consejo que suscribe, usando del derecho que le concede el artículo 10 del Reglamento interior, ante V. E. respetuosamente propone que se verifique la Asamblea Capitalar, con la urgencia perentoria que las circunstancias actuales exigen, con arreglo a las bases siguientes:

I.—La Asamblea Capitalar inaugurará sus sesiones oficiales en el 1.º de Julio del corriente año, y en la Ciudad que fuere designada por acuerdo de los Cabildos que concurran a dicho acto.

II.—Atendiendo a las fuentes de ingresos posibles para las Haciendas insulares la deliberación de la Asamblea Capitalar versará sobre los siguientes Titulos de carácter general:

A) Ingresos por contingente de los Ayuntamientos insulares y límites a que debe reducirse su imposición.

B) Ingresos por arbitrios autorizados por las leyes municipales y régimen financiero para su imposición.

C) Ingresos por impuestos sobre el transporte de mercancías autorizados por el Estado, y régimen financiero para su imposición.

D) Ingresos por la renta de Puestos Francos, y régimen para la intervención de los Cabildos de la misma.

E) Ingresos por subvenciones otorgadas por el Estado ó por los municipios insulares para Obras públicas.

III.—El Cabildo de Tenerife cursará los Titulos supradichos, con comunicación razonada de su acuerdo, a los demas Cabildos, a los Ayuntamientos insulares tinerfeños, a la Cámara de Comercio, a las Sociedades Económicas, y demas Corporaciones de esta índole que radiquen en Tenerife, a fin de que señalen concretamente los Temas que convenga discutir en cada uno de los Titulos indicados.

A su vez cada una de estas Corporaciones se dignará remitir al Cabildo de Tenerife, antes del día 15 de Junio próximo, nota de los Temas que propongan a deliberar, juntamente con las advertencias y observaciones que considere pertinentes para la celebración de la Asamblea Capitalar.

IV.—Seguidamente el Cabildo de Tenerife formará el Cuestionario a que ha de adaptarse la deliberación de la Asamblea Capitalar, y el Reglamento a que deba ajustarse la misma; cursando copia de los mismos a las Corporaciones que deban asistir a sus sesiones.

La trascendencia de lo pedido en esta proposición es tan palmaria que no es necesario razonar las ventajas que la

celebración de esta Asamblea Capitalar reporta a los intereses insulares de Tenerife, y más aun, a los comunes de la región canaria, puesto que implantar aisladamente a cada uno de los Cabildos insulares medidas y sistemas fiscales que no obedezcan a un criterio preconvenido, ó adoptar derroteros distanciadados del común asentimiento para encausar la vida económica de estos organismos, equivale a decretar irremisiblemente la muerte del nuevo régimen administrativo otorgado a la región canaria.

Salas Capitulares en Santa Cruz de Tenerife a 24 de Mayo de 1913.—Marío Arosena.—Rubricado.

AVISO IMPORTANTE

En la calle Imeldo Seris, número 93 (antes Barranquillo) se ha abierto un establecimiento al público con toda clase de materiales eléctricos, encargándose de instalaciones, reparaciones, ampliaciones, timbres é instalación de motores y todo lo concerniente con el ramo de electricidad, contándose para ello con personal idóneo.

Grandes y variados surtidos en arañas de cristal, metal y toda clase de cristalería, recibidas directamente del fabricante a precios sumamente económicos.

Se reciben avisos hasta las 8 de la noche. Telefono, 465.

EL SALARIO MINIMO

El diputado trabajador Wil Crooks presentó hace pocos días al Parlamento inglés una moción en favor del salario mínimo.

La proposición del diputado laborista pide que toda la familia obrera obtenga minimum un salario suficiente para cubrir los gastos indispensables a una vida confortable.

La base del bill será un salario mínimo de 30 chelines por semana para los obreros de las ciudades.

La cifra puede ser menor para los obreros de los campos.

El bill pide también que el Gobierno dé el ejemplo concediendo sin aplazamiento esos salarios mínimos a todos los obreros del Estado.

Se habla de una reunión secreta muy importante celebrada entre los delegados de los mineros de los ferroviarios y de los obreros de transportes, en la que se trató de la cuestión de organizar una formidable huelga general en Inglaterra, a principios de verano, a fin de obtener esa reforma por la acción directa en caso de que no sea adoptada por el Parlamento.

La fortuna del Kaiser

Rectificando los datos publicados por algunos periódicos. Heer und Politike (Ejército y Política) publica otros más exactos y completos acerca de la fortuna de los Soberanos de la confederación germanica.

Procuran al Kaiser 13 millones de marcos de renta anual sus 90 propiedades y castillos.

Su lista civil es de 10 millones de marcos. Dispone además de un fideicomiso de la Corona cuyo capital es de 7.719.000 marcos.

Debe contar lo que en Prusia se llama «el tesoro de la Corona»: se trata de las economías hechas por el Rey Federico Guillermo III. y que están capitalizadas. En 1840, fecha de la muerte de este Rey, sus ahorros eran cinco millones de talers, esto es, 15 millones de marcos.

De éstos, tres millones son inalienables; pero el Emperador puede disponer del resto como le plazca.

A la nota publicado hace pocos días respecto a la fortuna de algunos príncipes alemanes hay que añadir lo que reciben de sus estados en concepto de lista civil.

El Rey de Wurtemberg, 2.064.544 marcos; el de Baviera, 5.402.476; el de Sajonia, 3.674.927; el gran duque de Baden, marcos 1.930.000; el de Huese, 1.330.000; el de Moecklemburgo-Schwerin y el de Oldemburgo, 1.200.000; el de Sajonia-Meiningen, 394.286; el príncipe de Schwartzburgo-Sondershausen, 517.420; el de Schwartzburgo-Rudolstadt, 396.367 marcos.

SE ALQUILA un almacén situado en la calle de Botón de Rosa esquina a la de la Palma. En esta imprenta informarán.

**SOLERA DEL AÑO 1851**  
**MANZANILLA** La más exquisita que se importa en las Islas Canarias  
 ES LA MEJOR; POR ESO ES LA MAS CARA

**MARUJA** Para convencerse  
**PROBADLA**

**Servicio telegráfico**

(De nuestro redactor-corresponsal)

**De las Cortes. En el Congreso.**

Madrid, 30—2.  
 Ha sido muy grande la expectación que produjo el anuncio de que en el debate político que había de iniciarse ayer tarde, interverría el señor Maura.

El Congreso, mucho antes de comenzar la sesión, ofrecía un aspecto animadísimo.

Todas las tribunas estaban atestadas de un público ausioso é in quieto.

A las tres y treinta minutos de la tarde se abrió la sesión. No había, á esta hora, un escaño vacío.

El diputado republicano, señor Salvatella, en medio de una gran expectación, inició el debate político, acumulando cargas contra el Gobierno, porque no ha hecho política liberal. También censuró el Real decreto de la enseñanza del catecismo en las escuelas primarias. Así mismo censuró la crisis última y la entrada del señor Gasset en el ministerio de Fomento.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, contestó al señor Salvatella en un discurso enérgico, probando que el Gobierno hasta el momento presente había cumplido todos sus compromisos y defendiendo al señor Gasset, quien también contestó al diputado republicano.

La mayoría aplaudió calurosamente al señor Romanones.  
**El discurso de Maura se ratifica.**

Madrid, 30—2'25.  
 Al levantarse á hablar el señor Maura, se hizo en toda la Cámara un absoluto silencio.

El jefe de los conservadores, que pronunció un discurso elocuentísimo, defraudó, sin embargo, las esperanzas de sus amigos.

Dijo el señor Maura que el atentado contra S. M. el Rey fué el resultado del consorcio que existe entre liberales y republicanos y que no estaba dispuesto á colaborar en la política que desarrolla el actual Gobierno. Añadió que no aceptaría el poder, aunque le fuera ofrecido.

Mantengo—agregó—cuanto expuse en la nota que redacté para mis amigos al renunciar la jefatura del partido conservador, aludiendo á poderes personales. Repitió que rechaza la política actual.

El presidente del Consejo de ministros, que contestó al señor Maura, estuvo elocuentísimo y lamentando la actitud del jefe de los conservadores, dijo que el partido liberal no tenía porque rectificarse en sus procedimientos de gobierno.

La mayoría tributó al jefe del gobierno una estruendosa ovación.

**El crimen del capitán. Detalles confusos.**

Madrid, 30—2'50.  
 Por la confusión que se advierte en los detalles del proceso que se sigue contra el capitán Sánchez y por los variados comentarios

que se hacen alrededor de este asunto, me abstengo de telegrafiar nada concreto que se relacione con este horrendo crimen, en espera de noticias que tengan más realidad que las que ahora circulan por Madrid.

**BOLSA**

Madrid, 30—2'30.  
 Deuda perpétua 4p interior, 80'90.  
 Acciones Banco de España, á 459'00.  
 Amortizable 5 p, á 100'50.  
 Cotización de la deuda amortizable, al 4 por 100, 92'00.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 27'36 por libra.  
 París, vista, á 8'55 por P.  
**Bolsa de París**  
 Exterior español, á 00'00.  
 Acciones de ferrocarriles Norte España, á 520'00.  
 Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 507'00.

**DESDE LA OROTAVA**

Orotava, 30—10'25.  
 Exitazo principio festejos. Decorado plazas, calles fachadas casas hermosísimo sobresaliendo al de la plaza Constitución preciosa obra inteligente artista Diego Alvarez Banda Regimiento ayer mañana tocando alegres pasacalles inmenso público extraordinario número forasteros contemplaron deleitados admirables alfombras haciendo entusiasmos calurosísimos elogios esta indispensable labor acto inauguración animadísimo con música repiques todas iglesias multitud cohetes procesión suntuosísima descansó frente plaza Alfonso resultó grandioso imponentísimo tantum ergo produjo efecto soberbio sorprendente elogiadísimo por todos recibidos mil felicitaciones Director Tomás Calamita y el iniciador y organizador este canto Francisco Miranda ayudado por inteligente pianista Antonio Sosa Ayuntamiento obsequió espléndido te autoridades demás entidades personalidades invitadas asistiendo Gobernador civil Capitán general iluminación eléctrica multicolor admirable concierto bandas concurridísimo ambas ejecutaron gran acierto escogidos números siendo aplaudidas. Continúan festejos que honran este pueblo ahora música recorre calles tocando dianas, hoy festejos anunciados y bailes Casino y Liceo. Continuaré telegrafian do.

**Perdigón.**

**P. & O.**  
 S. N. CO.  
**VIAJE DE PLACER**  
 Para los puertos de  
**Funchal, Punta Delgada Lisboa, Arosa Bay y Londres**  
 saldrá el día 1.º de Junio el vapor

**Caledonia**  
 admitiendo pasajeros de primera clase.  
 Para informes, **Hamilton y Ca.**  
 Marina núm. 15.

**NOTICIAS**

Leemos que el digno señor juez de instrucción de Icod, ha salido para Granadilla en comisión del servicio. ¿Que ocurrirá?

Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo D. Eduardo Domínguez Alfonso, presidente de este Cabildo insular. Le deseamos una pronta y radical mejoría.

El licenciado D. Manuel Hurtado Martínez, ha sido nombrado médico forense del juzgado de Icod.

Por el alcalde accidental, señor Calzadilla, ha sido obsequiada con un banquete en el Gran Hotel Quisisana, la comisión médica que hace tiempo se encuentra en esta Capital. A este acto asistieron los señores Tello, Ramón y Cajal (hijo), Mestre, García Ibañez, Guigou, Mendoza y Lecuona.

La sociedad de intérpretes, de esta Capital, ha acordado contribuir mensualmente con 25 pesetas para las obras del nuevo local social de esta Comisión provincial de la **Cruz Roja**.

Hemos recibido el número 48, año IV, del *Boletín del Comercio y de la Industria*, Revista mensual del Colegio pericial mercantil de Canarias.

El día 15 del entrante mes de Junio, comenzarán los exámenes de prueba de curso en la Institución de Enseñanza de esta Capital.

La importante revista ilustrada, *Mundo Gráfico*, de Madrid, publica, en su edición última, una fotografía del embarque en este puerto de la Orquesta Sinfónica de la villa y corte.

El talismán de la salud para combatir con éxito seguro el artritis, cólicos nefríticos, gota, ciática, arenilla, mal de piedra, neuralgias, etc. es la *Piperaze* na Dr. Grau.

Todas las Sales Potásicas que se emplean en la agricultura, tienen la propiedad de absorber gran cantidad de la humedad atmosférica, y mantienen el terreno fresco.

**Movimiento de viajeros**

En el vapor correo *Hesperides* llegaron de Cádiz los siguientes:  
 D. Felipe Martín, D. Gregorio Rojo y 2 más, D. Hugo Diarte, D. Julián García, D. Vicente Bernabé, D. Isidro Luego, D. Evaristo Guerra, D. Carlos Groizard, D. M. Pagés y 6 más, D. Heliodoro Jorge, D.ª Ana Mérida Montaña y D. José María Alvarez.

**NOTAS MARITIMAS**

El magnífico vapor correo francés *Saint Laurent*, de 10.795 toneladas, llegará á nuestro puerto el día 7 del próximo mes de Junio, de paso para el Havre.

Admite pasajeros de primera clase y carga. Sus agentes los Sres. Hardisson Hermanos, así nos lo comunican.

Los Sres. Hamilton y C.ª, de esta plaza, nos comunican que el hermoso vapor *Dania*, donde regresa de la Habana con gran número de paisanos, salió del puerto de aquella capital con dos y medio días de retraso del itinerario oficial de la compañía, por lo que es esperado esta tarde ó mañana 31, en este puerto.

De Canaria entró ayer tarde el correo interinsular *La Palma*, con mercancías y 28 pasajeros para aquí.

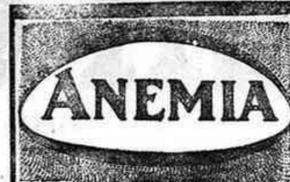
—A cargar frutos para Londres entró anoche del Puerto de la Cruz el vapor noruego *San Lucar*.

—Esta mañana llegó el vapor inglés *Moeris*, procedente de Cardiff, con carbón mineral para los Sres. Hamilton.

—Con mercancías para esta plaza entró de Hamburgo el vapor alemán *Alexandra Woermann*.

—Del Puerto de la Cruz llegó el vapor alemán *Oldenburg*, á cargar frutos para Hamburgo.

—Ayer entraron los veleros *Tenerife* y *Luz* de la mal, con pescado fresco; *Catalina*, del Puerto de la Cruz, con pescado salado, y *Carlota*, de Pozo Negro, con cal.



Esta enfermedad proviene de una pobreza de sangre y solamente se puede curar enriqueciendo la sangre. Si el anémico toma la auténtica Emulsión SCOTT, logrará

**RIQUEZA DE SANGRE** y recuperará la salud perdida. Es incalculable el número de anémicos del mundo entero que habiéndotomado la Emulsión SCOTT han adquirido

**FUERZA** aumento de peso, buen apetito, sus mejillas de pálidas se han transformado en rosadas y finalmente han logrado una salud envidiable.

"Estaba anémico y tan debilitado que la vida se me hacía una carga pesada y me sentía desfallecer. Es mi deber alabar y recomendar la Emulsión Scott la cual me ha curado en poco tiempo."

Vicente Borrás Belgas (calle de Cuba N.º 58) Mataró.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la "EMULSION SCOTT" legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del señor A. Rafael Moore, en el domicilio arriba indicado. Dé venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cermeño, Santa Cruz de Tenerife.

**LA AVIACION Y LA LEY**

**UN PROYECTO**

Pocos días hace, el 8 del actual, el ministro de Obras públicas de Francia, M. Thirrey, depositó en la mesa de la Cámara de diputados un proyecto de ley para reglamentar las comunicaciones aéreas. Ese proyecto ha sido redactado por el Comité permanente de la navegación aérea, que entre sus miembros cuenta con aviadores, empleados y abogados.

El arte de volar ha hecho tales progresos, que la legislación vigente resulta deficiente y anticuada, y de ahí la necesidad de dictar nuevas disposiciones beneficiosas para los aeronautas, la industria y el público.

El número de aviadores contitulo no excedía en Francia de 17 el año 1909. Era de 328 al siguiente año; en 1911, y de 490 en el año pasado. Durante los tres años últimos se han utilizado en Francia 1.000 aeroplanos más de los que existían, elevándose la cifra actualmente á 1.800.

En el proyecto presentado á la Cámara francesa consigna el ministro que ha tenido en cuenta los intereses de la industria nacional, tanto más merecedores de estímulo cuanto que se encuentran en la primera atapa de desarrollo. El proyecto va encaminado á conceder á esa industria la mayor libertad compatible con la seguridad pública. La primera cuestión que surgió al preparar el proyecto fué la de la propiedad del aire, que, según las leyes actuales, pertenece al dueño del terreno, cuyos derechos se extienden á cuanto sobre el suelo gravita y bajo el suelo existe

Establece el proyecto el principio de que los derechos de propiedad no deben extenderse al aire, toda vez que este fluido no puede ser apropiado, y, por lo mismo, decide que los terratenientes no tienen derecho á impedir los vuelos por encima de sus fincas. Sin embargo, se reconoce el derecho de los propietarios á compensaciones por daños y perjuicios. El proyecto está dividido en seis secciones, que reglamentan: el tráfico por el aire; el estatuto de las aeronaves de particulares y del Estado; el aterrizaje de aeroplanos, y las penas por infracciones de la ley del aire.

En la primera sección del proyecto se proclama la libertad de movimientos por el aire, pero queda prohibido el aterrizaje en fincas cerradas y en las inmediaciones de casas habitadas, á menos que se haya obtenido el consentimiento del propietario. Se declara responsables á los aviadores y aeronautas de todo el daño que puedan causar, y se exige al perjudicado de probar la identidad del autor del perjuicio.

Los aparatos privados, en cuya designación van incluidos los globos esféricos, los dirigibles y los aeroplanos, han de ir provistos, según la ley, de un permiso de navegación, y han de ostentar un sitio visible el número de su licencia. Estarán sometidos constantemente á la inspección, con objeto de asegurar las buenas condiciones de su mecanismo, y, además, habrán de llevar á bordo un piloto con título. Se prohíbe el tráfico por ciertos distritos, que habrán de ser determinados en fecha próxima, y también estará vedado el transporte de explosivos, armas, municiones, aparatos fotográficos, aparatos telegráficos y telefónicos sin hilos y palomas mensajeras sin permiso especial.

Cuántos dirijan mecanismos aéreos habrán de llevar un libro, que conservarán durante dos años, á partir de la última anotación, en que consignen las fechas y duración de las excursiones realizadas por territorio francés; exigencia que se considera indispensable para la seguridad del país. Los aparatos del Estado habrán de llevar una señal especial, que no podrán emplear los particulares.

Queda prohibida á todo mecanismo aéreo extranjero el paso por la frontera de Francia. El proyecto encomienda á las autoridades locales la redacción de las reglas que han de observar los globos y aeroplanos extranjeros pertenecientes á particulares para cruzar por el aire de Francia, aterrizar en territorio de la República ó partir de él.

El Gobierno se reserva completa libertad para negociar arreglos internacionales sobre ese punto.

Las penas por infracción de la ley oscilan entre 12,50 y 1.000 francos y prisión de un día á un mes. Las faltas graves serán castigadas con la retirada de la licencia, que no ha de exceder de seis años.

**Movimiento marítimo**

- Día 29  
 281—*Intaba*, inglés, de Natal para Londres; á Hamilton.  
 282—*Muncaster Castle*, inglés, de Buenos Aires, para Liverpool; á Miller-Wolson.  
 283—*Aguila*, inglés, de Liverpool para Puerto de la Cruz; á Yovard.  
 284—*Arawa*, inglés, de Londres para Wellington; á Hamilton.  
 285—*Taoro*, español de San Marcos; á Fyffes.  
 286—*Guanche*, español, de Hermigüe; á Fyffes.  
 287—*Chasna*, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.  
 288—*Machrie*, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.  
 289—*Tenerife*, español, de Arrecife; á Hamilton.  
 290—*Katuna*, inglés, de Natal para el Havre; Miller-Wolson.  
 291—*Esperanza*, español, de Adeje; á Fyffes.  
 292—*Sancho*, español, de Garachico; á Thoresen.  
 293—*La Palma*, español, de Canaria para Valverde; á la Compañía de Correos Interinsulares.  
 294—*Fuerteventura*, español, de San Juan; á la Compañía de Correos interinsulares.  
 295—*San Lucar*, Noruego, de Canaria para Londres; á Thoresen.

**Estados de Consumos**

Para el movimiento mensual de los depósitos sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

**¡CULTIVADORES!**

No abuséis del Sulfato de amoniaco porque gastáis el dinero inútilmente y de paso EMPOBRECÉIS VUESTROS TERRENOS

Aumentad en vuestras fórmulas la proporción de POTASA y seguramente obtendréis cosechas abundantes y frutos de la mejor calidad. Lo dicen todos los agrónomos del mundo.

**El Sulfato de Potasa**

Levanta las hipotecas del agricultor. VARELA.

**Grandes almacenes**

de toda clase de ingredientes químicos y abonos completos para Plátanos, Tomates y Patatas.

**WILSON & COVENTRY LTD.**

Oficinas: Alfonso XIII núm. 16. Santa Cruz de Tenerife



# Cerveza HAMMONIA

## Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

**Elder Dempster (Tenerife) Ltd.**

El vapor inglés  
**ASHANTI**  
de 4 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 2 de Junio con destino a  
**HAMBURGO**  
con hueco disponible para 500 toneladas en los tweendecks (entrepuentes) y 1500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés  
**PATANI**  
de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 4 de Junio con destino a  
**LIVERPOOL**  
con hueco disponible para 5 pasajeros de primera clase, 1200 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.  
Agentes: Elder Dempster C.A., Alfonso XIII, 84

**SOLITARIA**  
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los  
**GLÓBULOS SECRETAN**  
REMEDIO INFALIBLE  
Adoptado en los Hospitales de París  
DEPOSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.

**LA VELOCE**  
Societa di Navigazione a Vapore  
El magnífico vapor correo italiano  
**Citta di Milano**  
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 11 de Junio con destino a *Barbados, Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Colombia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón* con hueco disponible para carga y pasaje.  
NOTA.—Las notas de carga se admitirán hasta las 3 de la tarde del día 11, hora en que se cerrará definitivamente el despacho.  
Agentes, C DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

**Chargeurs Reunis**  
Para Montevideo y Buenos Aires llegará a este puerto el 6 de Junio y saldrá el mismo día el vapor  
**Amiral Jaureguiberry**  
Admite pasaje y carga.  
Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.

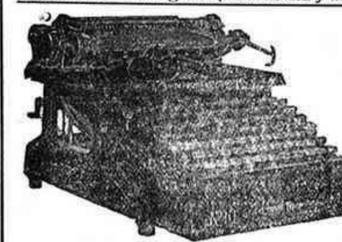
**Papel** para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

**EL GAITERO**  
**SIDRA CHAMPAGNE**  
*Valle Ballina y Fernandez*  
S.A.  
*Villaviciosa*  
(ASTURIAS)  
Téngase la botella en posición horizontal  
Agente depositario: Américo L. Méndez, Alfonso XIII, 59.

**Aceite filtrado para máquinas**  
**CALIDAD GARANTIZADA**  
Para cilindros de vapor (Valvulina)  
Id. id. de petróleo y gas  
Id. articulaciones  
Id. uso general  
Id. automóviles (Clase extra)  
De venta en la Ferreteria de **Caulfield & Sons, Dr. Allart, 43.**  
Santa Cruz de Tenerife.

**Hamburg Amerika Linie**  
Compañía Hamburguesa Americana  
El recién construido vapor correo alemán  
**FRANKENWALD**  
llegará FIJAMENTE a este puerto el día 3 de Junio saliendo directamente  
**PARA LA HABANA**  
admitiendo pasaje y carga.  
El rápido y moderno vapor correo alemán  
**SPREEWALD**  
llegará a este puerto el día 7 de Junio procedente de la HABANA y con destino a **Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo** con hueco disponible para pasaje y carga.  
Agente, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y C.A.—Marina núm. 15.

**Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Comp.ª**  
Salidas fijas cada 15 días para la isla de Cuba  
El magnífico vapor correo español de 7.000 toneladas  
**BALMES**  
saldrá fijamente de este puerto el día 14 de Junio de 1913  
**Para Habana y Santiago de Cuba**  
con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.  
Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable  
Para informes dirigirse a su consignatario en Santa Cruz de Tenerife, Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).  
NOTA.—Debido a la fiijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos; no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.



La máquina de escribir  
**SMITH PREMIER 10, visible**  
es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricciones de bolas de acero. «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja a prueba. Ventas al contado y a plazos.  
Depósito general en Santa Cruz de Tenerife **Gonzalo Cáceres Sánchez**, calle de San Francisco números 47 y 49.

**Anglo Argentine Line**  
El magnífico vapor correo inglés  
**El Cordobés**  
de 10.000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 8 de Junio con destino a  
**LIVERPOOL**  
con hueco disponible para frutos.  
El magnífico vapor correo inglés  
**El Uruguayo**  
de 10000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 11 de Junio con destino a  
**LIVERPOOL**  
con hueco disponible para frutos.  
Agentes, The Tenerife Coaling Company Limited, Alfonso XIII, 84.

**Casa de Salud**  
**MÉDICO QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA**  
Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento **modelo** para cirugía.  
Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.  
Horas de consulta: martes, jueves y sábados a las 4 de la tarde.

**Comp. Generale Transatlantique**  
**PARA EL HAVRE**  
llegará el 7 de Junio y saldrá el mismo día el vapor  
**Saint Laurent**  
Admite pasajeros de 1.ª clase y carga.  
Los Agentes, Hardisson Hermanos

**Chargeurs Reunis**  
Para Río Janeiro y Santos llegará el 3 de Junio y saldrá mismo día el vapor  
**AMIRAL FOURICHON**  
Agentes, Hardisson Hermanos.

**Dinamógeno**  
SAIZ DE CARLOS  
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la  
**NEURASTENIA**  
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.  
EL MEJOR TÓNICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno** Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas musculares, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el  
**RAQUITISMO**,  
recetándolo los médicos para todas las afecciones en que está indicado el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sanos y fuertes con solo el uso de dos frascos.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 28, MADRID se remite flete a quien lo pide.

136 BIBLIOTECA «LA OPINION»

trices reunidas con sus trajes de hadas y de flores animadas.  
El barón sintió un vértigo y creyó por un momento que iba a tener un ataque de sangre a la cabeza.  
Consignemos inmediatamente que la entrada de nuestros dos personajes no solo no pasó desapercibida, sino que produjo sensación.  
Ya hemos dicho que el barón de Piriac era un hombre de unos cincuenta y cinco años, alto, delgado y muy derecho; uno de esos hombres que son todo nervios y todo músculos y que el lenguaje popular califica perfectamente su fuerte naturaleza, diciendo: *Es de piedra*.  
El rostro del señor de Piriac tenía grandes rasgos, facciones correstas y un aire de distinción natural que no había podido destruir su tez bronceada y apergamada por los rayos del sol, el viento de la mar y las emanaciones salinas de la misma. No usaba bigote; sus patillas, casi blancas, se unían con el cabello cortado al rape y echado hacia las sienes. Su ancha frente parecía denotar por su estructura una inteligencia superior a la que realmente tenía.  
El traje del barón era en verano de una sencillez casi primitiva, y consistía en un pantalón de hilo color gris que le cubría el lazo de los zapatos, chaleco y americana igual al pantalón, y una corbata negra atada de cualquier manera, y una gorra de lona encerada.  
Tal como acabamos de describirlo había en él cierto no se qué, que no sabíamos explicar, pero que a primera vista anunciaba al antiguo señor.  
Para venir a París y para brillar en él, el señor de Piriac había hecho importantes modificaciones en su traje habitual. Los zapatos de lazo habían sido sustituidos

PAMELA 133

bía dado Jorge y no apartó la vista un momento del espectáculo que presenciaba por primera vez.

XXII

—Decidme, barón,—le pregunto el periodista sonriendo,—¿os distraéis?  
—Ya lo creo que me distraigo!  
—¿Os gusta la pieza?  
—Si he de deciros la verdad, no lo eutiendo mucho; los equívocos me aturden un poco.  
—Pues si no es la comedia la que os entusiasma serán las actrices las que os seduzcan.  
—¡Ah! ¡las actrices! ¡las actrices!—murmuró el señor de Piriac lleno de convicción.—¡Qué mujeres! ¡Qué mujeres tan hermosas! Esto es el paraíso de Mahoma, amigo mío...  
—Menos en un detalle...  
—¿Cuál?  
—La eterna virginidad de las huries del Profeta.  
El barón miró a Jorge admirado.  
—¿Qué queréis decir con eso?  
—Leed el *Corán*, querido barón, y sabréis lo que quiero decir.  
—Es que no me gusta mucho la lectura.  
—Bueno; pues preguntádmelo cuando estemos cenando esta noche y os daré detalles.  
—¿En la cena? Pues qué, ¿vamos a cenar?  
—Seguramente.

**NICOLÁS DEHESA**  
**BANCA Y CAMBIO**  
 Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
 Pagos telegráficos.  
 Cartas de crédito.  
 Descuentos y cobros.  
 Cuentas corrientes.  
 Compra Cheques y Letras.  
 Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Salón Parisièn**  
**SOMBREROS**  
 Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.  
 Mme. Van-den-Branden  
 Méndez Núñez 15 junto al P. Municipal.

**EGMAR**

**LA INVENCIBLE**

**MILLER**  
**WOLFSON & CO.**  
 BANQUEROS  
 3, Eduardo Cobián, 3  
 Santa Cruz de Tenerife

**Hamilton & Co.**  
 LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:  
 Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Guildford Castle Dover Castle	5 Juni 19
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.	Rushine Tainui	12 Jun 26
Cape Town y puertos Australia	Themistocles	25 Jun
LONDRES	Galeka Tongariro (via Gibraltar) Rotorua Alnwick Castle Durban Castle Marathon Grantully Castle Ionic Braemar Castle	5 Juni 7 8 11 11 16 18 21 25
HAMBURGO	Badenia Spreewald Pontos	1 Juni. 8 11
Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Rhodopis Heluan Thuringia	31 May 14 Jun 28

**JACOB AHLERS**  
 Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
 LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	Tonelaje	DESTINO
30 Mayo	Alexandra Woermann	5000	Las Palmas y Costa de Africa
1 Junio	Professor Woermann	6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa
1	Slayonia	6500	Las Palmas y Costa de Africa.
7	Henny Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
7	Paul Woermann	3300	Las Palmas y Costa de Africa
8	General	8500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

*Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei*  
**SERVICIO SEMANAL DE TENERIFE A HAMBURGO**

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mazagán	29 de Mayo	30 de Mayo

**Compañía Transatlántica (antes A. López y C.ª)**  
 Servicio del mes de Junio de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón.	9 de Junio	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Ciudad de Cádiz. . . . .	11 de Junio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde . . . . .	13 de Junio	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Reina Victoria Eugenia. . .	14 de Junio	CADIZ Y BARCELONA
Antonio López. . . . .	18 de Junio	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Montserrat. . . . .	30 de Junio	CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Vitudé é Hijos de Juan La-Rocha.

**Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen**  
 Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
**SERVICIO DEL MES DE MAYO**  
 Día 15 SALAMANCA Día 22 SAN MIGUEL Día 29 SAN MATEO  
 Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mtd Alton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.  
 Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
 Día 25 de Mayo el magnífico vapor SAN ANDRES  
 El vapor SAN LUAR el día 6 admite carga para Newcastle  
 Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.  
**Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»**  
**SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
 Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.  
 Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.  
 Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

**Mutaginas** para mostos para mejoramiento, de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito á la calle del Clave núm. 3.  
 Emilio Miranda, Santa Cruz de Tenerife.

**Estados de Consumos se venden en esta imprenta**

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

**GUDERIN**

nuevas fuerzas. GUDERIN contiene Manganeso y Hierro en combinación completamente nueva y especial con Peptona; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.  
 Depósito exclusivo para las islas Canarias,  
**GASPAR MELÉNDEZ**  
 Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

**Yeoward Brothers**  
 Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de MAYO.  
 Día 24 vapor ARDEOLA  
 » 31 » AGUILA

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
 Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:  
 Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 0.  
 Por los vapores Avocet y Avetora billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.  
 Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.  
 Para más informes, dirigirse á los señores  
**YEOWARD BROTHERS**  
 Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

134 BIBLIOTECA «LA OPINION»

—Pues si acabamos de levantarnos de la mesa; yo no tendré gana.  
 —El apetito viene comiendo. Os prometo una cena picante que resucite á un muetito; además es necesario dar ejemplo á esas señoras...  
 El barón hizo un movimiento de sobresalto.  
 —¡Esas señoras!... ¡Ah! ¿Habrá señoras en la cena?  
 —No lo dudéis.  
 —¿Mujeres de mundo?  
 —¡Oh! De la cuarta parte del mundo, todo lo más.  
 —¡Ciervas! ¿eh?  
 —Todo lo más tímidas posible.  
 —¿Y dónde las encontráis?  
 —¡Aquí mismo!  
 —¿Están en el teatro?  
 —Sin ellas no habría representación.  
 —Enseñádmelas.  
 —Las estáis mirando hace una hora.  
 —¡Cómo! ¡Cómo! ¡Las actrices! ¿Voy á cenar con actrices?  
 —Lo cual será para ellas un gran honor, querido barón.  
 —¡Prodigioso!—exclamó el señor de Piriac.  
 Después se dijo interiormente:  
 —Decididamente, la señorita Olimpia ha hecho muy bien en darme una carta para su sobrino. Verdaderamente este Jorge es un muchacho muy agradable, y ya empiezo á creer que no me pedirá dinero prestado.  
 —Cuando concluya el cuarto cuadro iremos, si queréis, entre bastidores.  
 —¿Y me llevaréis con vos?  
 —Sí, á no ser, querido barón, que esto os contrarie.

PAMELA 135

—Nada de eso, nada de eso... no me contraría nada absolutamente; al contrario.  
 —Bueno. Me acompañaréis é invitaremos á dos de esas señoras.  
 —Pues bien; puesto que vais á invitar á dos señoras... haced que sea una de ellas esa alta, morena...  
 —¿De cuál alta y morena habláis?  
 —De esa que está ahí, á la izquierda, con un traje muy ligero, hermosos ojos y magníficas trenzas de pelo negro que llegan hasta los talones.  
 —¡Ah! Pamela.  
 —¡Que nombre tan bonito! ¿La invitaréis?  
 —Seguramente, puesto que lo deseáis.  
 —¿Y vendrá?  
 —Creo que puedo asegurarlo.  
 —¡Tendrá mucho talento!  
 —Mucho... en su casa.  
 —¿Y eso qué quiere decir?  
 —No me lo preguntéis.  
 —¿Por qué?  
 —Porque es muy posible que ella os lo explique de una manera más clara y satisfactoria.  
 El barón iba á continuar sus preguntas á pesar de la evasiva respuesta de Jorge; pero en aquél momento se bajó el telón y el periodista se levantó, diciendo al señor de Piriac:  
 —Si queréis, querido barón, vamos á pasar al escenario.  
 El viejo no esperó á que se lo dijese por segunda vez y siguió á su guía resueltamente.  
 Jorge condujo á su compañero por un intrincado dedalo de corredores, pasillos, bajadas y subidas y escaleras, hasta llegar á un salón en que estaban todas las ac-

**ANUNCIO.** D. Diego Morales y Marañón, tñ, tutor de las menores doña Carmen y doña Trinidad Campos Morales y en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de familia de las mismas, saco á pública subasta extrajudicial que se celebrará ante el Notario de esta Ciudad don Blas Cabrera, calle Imeldo Serís número 51, en el día 4 de Junio próximo á las dos de la tarde de la quinta parte, que á dichas menores corresponde en las fincas siguientes:  
 Una casa en la calle del Norte, hoy Valentín Sanz, de esta Capital, marcada con el número 37 de Gobierno, por el tipo de 1.440 pesetas.  
 Otra casa en la calle de Canales número 50 en esta población, también por el tipo de 1.360 pesetas.  
 Dicha subasta se ejecutará con sujeción á las condiciones establecidas en los artículos 1449 y 1500 de la Ley de Enjuiciamiento civil

**The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)**  
 El magnífico vapor inglés  
**CARMARTHENSHIRE**  
 saldrá de Santa Cruz el día 1.º de Junio con destino á  
**LONDRES**  
 con hueco disponible para frutos.  
 Agentes, The Tenerife Coaling Company Limited, Alfonso XIII, 84  
 Imp. de Félix S. Molowny